

Terminología: immune system y cloning

Ariel F Martínez

Elfos Scientiae. Ave. 31 e/ 158 y 190, Playa, Ciudad de La Habana, Cuba.
AP 6072, CP 10600. Telf.: (53-7) 33 1917; Fax: (53-7) 33 1917; E-mail: ariel.martinez@cigb.edu.cu

En estos tiempos, el lenguaje científico está casi inevitablemente contaminado por la fraseología de otras lenguas, en particular del inglés por ser el idioma que domina las diversas fuentes de información. En ocasiones encontramos términos en inglés incorporados a textos en español, o malas traducciones al español influidas por los llamados “falsos amigos”.

Immune system

El caso que nos ocupa en esta discusión es la traducción más apropiada de “immune system”, concepto tan ampliamente utilizado en la literatura científica en los campos de la inmunología, la medicina, la biotecnología, y la biología celular y molecular.

En una búsqueda en el sitio <http://www.altavista.com/> para las tres versiones utilizadas en castellano de “immune system”, encontramos: “sistema inmunitario”, 1 584 entradas; “sistema inmune”, 2 304; y “sistema inmunológico”, 3 340 [1]. Según se puede ver, los tres términos se utilizan ampliamente y de forma indistinta para expresar un mismo concepto.

Ahora, “inmune”, “inmunológico” e “inmunitario” no tienen el mismo significado. El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) [2] recoge:

Inmune. (Segunda acepción) [adj.] *No atacable por ciertas enfermedades.*

O sea, es el término apropiado para hablar de un organismo que no sufrirá una enfermedad después de haber sido vacunado contra ella o de haberla padecido.

Inmunológico. (Primera acepción) [adj.] *Perteneiente o relativo a la inmunología.*

Es decir, sólo emplearíamos este término para referirnos a aspectos relacionados con la inmunología como ciencia. Así, hablaríamos de “estudio inmunológico”.

Inmunitario. (Primera acepción) [adj.] *Med. Perteneiente o relativo a la inmunidad.*

Este es el término que utilizaríamos para hablar de cualquier mecanismo relacionado con la inmunidad como fenómeno biológico, de la misma forma que se habla de industria alimentaria —y no alimenticia— para hacer referencia a la industria relacionada con la alimentación.

Por lo tanto, utilizaríamos “proceso inmunitario” para hacer referencia a los mecanismos que proporcionan inmunidad contra algún antígeno o enfermedad; “enfermedades autoinmunitarias” para hacer referencia a las condiciones caracterizadas por la reacción del organismo contra sus propios antígenos; y, por consiguiente, “sistema inmunitario” para hacer referencia a la red compleja de células, productos celulares y tejidos generadores de células que protegen al organismo de patógenos y otras sustancias extrañas, que destruyen a las células infectadas y malignas, y que eliminan restos celulares.

Posteriormente, la RAE cedió a las presiones del uso e incluyó un nuevo significado para “inmune”:

Inmune. (Tercera acepción) [adj.] *Biol. Perteneiente o relativo a las causas, mecanismos o efectos de la inmunidad.*

Muchos lingüistas no han quedado a gusto con esta nueva acepción de la palabra “inmune” y están tratando de devolverle su significado original. Sin embargo, la respuesta a una consulta realizada al Departamento de Español al Día de la RAE reafirma el uso de “inmune” en este sentido e, incluso, expresa que esa acepción se mantendrá para la próxima edición de su diccionario.

Por los argumentos discutidos anteriormente, las formas “sistema inmunitario” y “sistema inmune” son correctas. Sin embargo, en ocasiones puede ser confuso el uso del término “inmune”, porque podría referirse tanto a la calidad de resistencia a enfermedades como al aparato inmunitario. Por esta razón, en aras de la claridad de expresión, recomendamos evitar el uso del término “inmune” cuando se pueda emplear “inmunitario”.

Cloning

También existe preocupación en relación con la traducción al español del término inglés “cloning”. Se han empleado diferentes voces cuyo uso varía de una región a otra, e incluso se han utilizado de manera distinta para especificar un tipo u otro de clonación. Así, la voz “clonación” ha sido empleada por algunos medios de comunicación para hacer referencia, preferentemente, a la obtención de copias idénticas de organismos completos mediante técnicas de ingeniería genética (por ejemplo, la oveja Dolly), mientras que para hacer referencia a la inserción de ADN heterólogo en vectores de organismos inferiores, se ha empleado también el término “clonaje”. Otros términos encontrados con menor frecuencia son “clonamiento” y “clonado” (como sustantivo).

También se observa cierta preferencia según el país. En Cuba, por ejemplo, se emplea casi exclusivamente el término “clonaje” —derivado del francés *clonage*— posiblemente debido a que esta técnica se introdujo en 1982 a partir de experiencias de investigadores cubanos en laboratorios franceses.

Los resultados de una búsqueda en el sitio <http://www.google.com/> son los siguientes: “clonación”, 14 300; “clonaje”, 701; clonado (como sustantivo), 120; y “clonamiento”, 85.

Y con las combinaciones siguientes:

“Dolly + clonación”, 1 870;	“E. coli + clonación”, 162;
“Dolly + clonaje”, 49;	“E. coli + clonaje”, 46;
“Dolly + clonado”, 7;	“E. coli + clonado”, 7;
“Dolly + clonamiento”, 6;	“E. coli + clonamiento”, 9.

Como se puede ver, el uso de clonación está bastante difundido y, además, se emplea de manera preferente para hacer referencia a ambos tipos de “cloning”. Por otra parte, ésta es la única voz que recoge el DRAE.

Clonación (Única acepción) *f.* *Acción y efecto de clonar.*

Así, aunque las demás construcciones (“clonaje”, “clonado” y “clonamiento”) pudieran ser correctas desde el punto de vista lingüístico, y tal vez no existan motivos para censurar su uso, recomendamos utilizar el término “clonación” en todos los casos.

© Elfos Scientiae 2001

1. Navarro F. Foro internetico MedTrad, mensaje 4716 [21 de noviembre del 2000].

2. Diccionario de la Real Academia Española [CD-ROM]. Millán JA, Millán R. Editorial Espasa Calpe, S.A., realizadores. Edición 21. Versión 1.0. Madrid: Espasa Calpe, S.A.; 1995.